

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15026 *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que, habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el Comisionado para el Mercado de Tabacos en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Expedientes de devolución estimados:

09266/12. Esguerra Cabangcla, Rodirex. Número de Identidad de Extranjero: X6572863S.

09362/12. Alejo Rollan, Alfonso Cesar. Número de Identificación Fiscal: 70865230E.

09365/12. La Brocheta del Gourmet, S.L. Código de Identificación Fiscal: B06623045.

09368/12. Cantos Roberto, Jorge. Número de Identificación Fiscal: 19001885K.

09403/13. Navarro Gallardo, Antonio F. Número de Identificación Fiscal: 21513825Q.

09406/13. Rodrigues Cordeiro, Liliana Vanessa. Número de Identidad de Extranjero: X9512664W.

09407/13. Santamaría Gómez, M^a Jesús. Número de Identificación Fiscal: 72024402V.

09408/13. Madrid Expansión, S.L. Código de Identificación Fiscal: B86522471.

09411/13. Riesgo González, Roberto. Número de Identificación Fiscal: 07222744P.

09450/13. Gómez Quintas, M^a Sandra. Número de Identificación Fiscal: 11974957F.

Madrid, 9 de abril de 2013.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.

ID: A130019086-1